Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0407/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO NELSON GUSTAVO ALDERETE, A FIN DE TRASLADAR AL FUNCIONARIO ABG. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO.

23 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0137/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que solicita instrumento legal y eleva el Memorando TRA/66/2023, presentado por el Jefe, Sr. Derlis Rivaldi, de la División de Transporte de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos, para el Funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, a fin de trasladar al Funcionario Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, para realizar gestiones en el Juzgado de Paz, en la ciudad de San Estanislao, el jueves 25 de mayo de 2023.

La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y el Decreto Reglamentario Nº 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar al Funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, C.I.C. N° 2.475.701, a fin de trasladar al Funcionario Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, para realizar gestiones en el Juzgado de Paz, en la ciudad de San Estanislao, el jueves 25 de mayo de 2023.

Art. 2° Autorizar el pago único, de ciento sesenta mil guaraníes (G. 160.000), en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana